

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 001 DE 1 DE FEBRERO DE 2008

En Cartagena de Indias, siendo las 2:30 PM del día 1 de febrero del año 2008, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectora de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

El doctor JOACO BERRIO VILLAREAL en su calidad de Gobernador de Bolívar y de conformidad con los Estatutos Generales, preside la sesión de Consejo Directivo, se procedió a instalar la reunión y solicitó a la doctora ELZIE TORRES ANAYA Secretaria del Consejo dar lectura al Orden del día :

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. **Bienvenida al señor Gobernador del Departamento de Bólivar Doctor JOACO BERRIO VILLAREAL .**
4. **Lectura y Aprobación Acta anterior.**
5. **Presentación Informe de Ejecución del Plan de Acción vigencia 2007**
6. **Pesentación Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2007**
7. **Presentación Registro calificado programa de Artes Plásticas (Resolución 8254 de 28 de diciembre de 2007, código 11916) y Música.**
8. **Proposiciones y Varios.**

El doctor JOACO BERRIO VILLAREAL sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día, siendo aprobado por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor JOACO BERRIO VILLAREAL	Gobernador de Bolívar
Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente de la República
Doctor LEOBALDO MARRUGO	Rep. Sector Productivo
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Ex rectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO.	Rep. Egresados
Señor MIROSLAV SWOBODA G.	Rep. Docentes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

Invitados Especiales:

Contralmirante (r) JOSE ALFONSO DIAZ GUTIERREZ DE PIÑERES - Secretario Privado y VILMA VERGARA DE SALGADO- Secretaria de Educación.

El doctor JOACO BERRIO VILLAREAL saluda a los presentes. Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del dia, así:

J. B.
M.H.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 001 DE 1 DE FEBRERO DE 2008

2. Bienvenida al señor Gobernador del Departamento de Bólivar Doctor JOACO BERRIO VILLAREAL.

La Doctora SACRA NADER DAVID en su calidad de Rectora da la bienvenida al nuevo Gobernador de Bolívar doctor JOACO BERRIO VILLAREAL, quien nos acompaña por primera vez a este Consejo, manifestó la rectora su complacencia y la de todos los miembros de Consejo, por contar con una persona de las calidades del señor Gobernador, y con un alto compromiso moral y social para ejercer la presidencia del ente directivo de la ESBA. El doctor JOACO BERRIO VILLAREAL, señaló que para él también es grato estar en esta reunión y hacer parte del Consejo Directivo de la ESBA como Gobernador, por cuanto considera la Escuela Superior de Bellas Artes tiene un papel importante en el desarrollo del departamento; expresó que en el primer Consejo de Gobierno hizo saber de esta idea a la Rectora, tanto así que incluso le comentó la idea de cambiarle el nombre a la Institución, por uno que identifique a la ESBA como entidad Departamental. Quiere el señor Gobernador que la Escuela este presente en los Consejos de Gobierno y en los Consejos Comunales que se desarrollarán en los municipios del departamento. Es su querer trabajar en equipo con la esta Entidad y con el Fondo Mixto y la oficina de Cultura de la Secretaría de Educación, para desarrollar un buen programa en beneficio de la educación y la cultura departamental. Comentó a los presentes que en el Consejo comunal que se realizó en Achí, la Escuela, fue mencionada varias veces por los asistentes y el interés que tienen de que Bellas Artes llegue hasta ellos, mencionó el caso de JAIDER LOPEZ quien pide se establezca una sucursal de Bellas Artes en el sur. El Gobernador señaló que se debe gestionar Convenios que posibiliten lo correspondiente.

3. Bienvenida a los Invitados especiales Dra. VILMA VERGARA DE SALGADO Y JOSE ALFONSO DÍAZ GUTIERREZ DE PIÑEREZ.

La Rectora igualmente da la bienvenida al invitados especiales Dra. VILMA VERGARA DE SALGADO - Secretaría de Educación Departamental y CALM(r) JOSE ALFONSO DÍAZ GUTIERREZ DE PIÑEREZ - Secretario Privado, quienes también estarán muy de cerca con nuestra Institución.

4. Lectura y Aprobación Acta anterior.

Se dio lectura por la Secretaría General del Acta 008 de 2007, y el Consejo una vez leída se hizo una observación por parte del doctor LEOBALDO MARRUGO de incluir en el Acta lo correspondiente al valor total del presupuesto del 2008, y sin ninguna otra observación y con el salvamento de voto del señor Gobernador por cuanto el no estuvo presente en dicha reunión, se aprobó el Acta.

5. Presentación Informe de Ejecución del Plan de Acción vigencia 2007

La doctora SACRA NADER DAVID procedió a efectuar la presentación de su informe (el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta).

Se destacan por la Rectora los siguientes aspectos del mismo:

La Rectora informó que ya son cuatro los programas de educación superior con que cuenta la Institución para ofertar a la comunidad, lo cual es de orgullo para quienes laboran en ella; dice que esto es de lo que más se complace, poder estar

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001 DE 1 DE FEBRERO DE 2008

ofertando programas de calidad y ratificando el compromiso institucional de ser una Institución de educación superior.

Destaca muy especialmente el logro de otra de las metas propuestas, y es la de haber conseguido la escrituración del lote que pertenecía a la Licorería de Bolívar y que estaba en comodato a la ESBA; dicho predio fue escriturado el día 28 de diciembre de 2007 por el doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES de conformidad con la facultades dadas por la Asamblea Departamental.

Otra punto resalta la recuperación del Salón Pirre Daguet, con el apoyo de la Gobernación de Bolívar y del Ministerio de Cultura, este salón será de vital importancia para nuestra entidad, toda vez que está siendo totalmente habilitado en la parte de techos, camerinos e instalación de aire acondicionado para él mismo.

En cuanto a la parte Académica, destacó el hecho de que ya Colciencias admitió varios de nuestros grupos de investigación, lo cual nos ubica, en una posición de reconocimiento y nos da el respeto académico a nivel universitario.

En cuanto a la Estampilla Procultura, la Rectora indicó que se ha producido un considerable aumento de los recaudos por este concepto, lo cual permite que los ingresos de nuestra Institución mejoren, para el año 2008. El Gobernador señaló que es importante pensar en la inversión de estos recursos, así como los que lleguen por el pago de empresas como Propilco.

Así mismo destacó la Rectora el incremento de los recursos que por concepto de Estampilla Pro Desarrollo se dieron en el último período y que han permitido el avance de nuestra Institución en la parte locativa, pues se ha podido realizar inversiones en el mejoramiento de la infraestructura.

La Rectora informa del lanzamiento efectuado de la Revista Institucional "OJO LA ARTE" la cual, es otro de los avances que a nivel académico debíamos realizar. Así como la creación de CEIBA que es el Centro Empresarial de la ESBA, que busca dar apoyo a los egresados.

Un punto que la doctora SACRA NADER DAVID señaló que está pendiente, y que aprovechando la presencia del señor Gobernador, recuerda la importancia de la restitución de las Transferencias por parte del departamento a la ESBA, las cuales como todos saben fueron suspendidas en el año 2001.

El señor Gobernador manifestó que se revisará lo pertinente, e insiste en que considera importante que se busque llegar a más municipios del departamento.

El doctor LEOBALDO MARRUGO indicó que considera que una manera de llegar a más municipios es haciendo Convenios con las Alcaldías y Colegios de otros municipios, para buscar fomentar e incentivar las artes y la cultura en los mismos. La doctora SACRA NADER dijo que para eso se requiere un replanteamiento de los PEI de los colegios por parte de la Secretaría de Educación. El señor Gobernador dijo que se debe pensar en una subsede en Magangué, pensando en llevar la ESBA a la provincia, lo cual puede hacerse en Convenio con la Universidad de

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 001 DE 1 DE FEBRERO DE 2008

Cartagena. La doctora SACRA NADER DAVID indicó que esa consideración ya se ha pensado. La Rectora mostro a los presentes los cuadros estadisticos, donde se evidencia que los estratos 1 y 2 son el 96% de los estudiantes de la ESBA.

6. Pesentación Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2007

La doctora SACRA NADER DAVID procedió a efectuar la presentación de la Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2007 explicando el cuadro, informe el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta. Los miembros de Consejo aprueban el informe sin objeción.

7. Presentación Registro calificado programa de Artes Plásticas (Resolución 8254 de 28 de diciembre de 2007, código 11916) y Música.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que como Rectora se siente muy feliz y satisfecha por cuanto se recibió por parte del Ministerio de Educación en el mes de diciembre, el registro calificado del programa de Artes Plásticas, lo cual ratifica los proceso academicos iniciados hace siete años y han dado positivos frutos. Tambien comentó sobre el registro calificado del programa de música, el cual fue aprobado pero con un condicionamiento para ajustar el curriculum al sistema de créditos, en lo cual ya se esta trabajando. Los miembros del Consejo manifestaron su complacencia por estas buenas noticias; motivaron a la Rectora y su equipo de trabajo a continuar trabajando como hasta ahora, para la consecución de estos logros.

8. Proposiciones y Varios

- El doctor JOACO BERRIO VILLAREAL - Gobernador de Bolívar, plantea el cambio de nombre de la "Escuela Superior de Bellas Artes Cartahgena de Indias" por un nombre que permita que las comunidades del departamento se sientan más representadas. La Rectora señaló que esta idea ya se había planteado anteriormente, por cuanto los mismo estudiantes, han planteado que se destaque el hecho de que es una universidad. El señor Contralmirante JOSE ALFONSO DÍAZ sugirió la palabra Académia, en vez de Escuela, tal como se estila en Europa. El señor Gobernador indicó que es necesario seguir analizando la idea, y lo importante es que los municipios de Bolívar sientan que es suya tambien la institución.
- El señor Gobernador de Bolívar planteó que se debe gestionar lo necesario para conseguir que el porcentaje de estudiantes de la provincia en la ESBA se aumente. La Rectora expresó que la Institución tiene la mejor disposición para que eso sea así, pero lo que ocurre es que muchos no se desplazan a estudiar por los costos de manutención que les genera su traslado.
- El señor Contralmirante JOSE ALFONSO DÍAZ , preguntó por que razón el Teatro Heredia no es administrado por la ESBA; la doctora SACRA NADER DAVID explicó a los presentes, que ella estuvo formando parte de la Junta del Teatro, pero que la administración la tiene aparentemente la Alcaldia de Cartagena. El señor Gobernador indicó que se verifique cual es el ente que tiene la administración del Teatro, a fin de buscar la manera de hacer un convenio que permita que la ESBA y la Gobernación puedan hacer una labor

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 001 DE 1 DE FEBRERO DE 2008

- El señor Gobernador dijo que tenemos que dar cultura e inversión social a la provincia, ya que esta es una manera de mejorar tambien los poblemas en Cartagena; dijo que el mensaje que quire quede entre los presentes, es que la ESBA salga de las cuatro paredes con toda la parte artistica, para mostrar a toda la comunidad lo que se esta haciendo y estos participen más en la misma. La doctora SACRA NADER DAVID expresó que esta labor ya se viene realizando con salidas a los municipios, parques y espacios públicos, que tiene un doble objetivo de acercarse a la gente y dar a conocer la Institución.
- El Señor Gobernador dijo que hay que aprovechar el momento actual, y las buenas realcioens que se tiene con el Ministerio de Cultura, para presentar proyectos que puedan beneficiar a la comunidad Bolivarens. La Rectora dijo que desde hace algún tiempo se adelantan estos proyectos, pero que se acoge la sugerencia del señor Gobernador.
- El señor Contralmirante JOSE ALFONSO DÍAZ , propone que la ESBA organice la inauguración de la PLaza de la Proclamación; la Vicerrectora ESTELA BARRETO dijo que prodria denominarse al evento como "PROCLAMACIÓN DE LAS ARTES". El señor Gobernador indicó que le parece oportuno y sugirió se coordine con la oficinas de Protocolo y Prensa lo pertinente. Dijo además que quiere que esos eventos, se realicen no solo en la inaguración, sino que se instituicinalicen como algo permanente (semanalmente).
- El señor Contralmirante JOSE ALFONSO DÍAZ, sugirió se realicen Convenios con el SENA a fin de gestionar un canje de Servicios, que permita que los recursos que se le pagan al SENA cumplan un doble papel social.
- El señor Gobernador indicó que es importante que la mayoria de estas propuestas queden eçincertas en el Plan de Desarrollo Instituicoanal y en el Departamental, a fin de gestionar su viabilidad.
- La Rectora informó que se esta organizando un evento que sea denominado "LA TOMA" y consiste en la muestra de las obras Artísticas de los estudiantes que se graduan y que se estarán presentando en diferentes espacios públicos de la ciudad; invitó a los presentes a participar en esta muestra.
- La Rectora Informó que se tiene organizada una rueda de prensa proximamente, para anunciar a los medios las buenas noticias relacionadas con los programas académicos, y con la cesión del predio que estaba en comodato, entre otros .

La reunión se da por terminada a las 5:30 P.M. del día primero (1) de febrero del año 2008. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.


JOAQUIN BERRÍO VILLAREAL
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria